ANEXO TECNICO

La contratación que nos ocupa en este proceso de mínima cuantía, para fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos de la SDS.

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	Evaluación de factores de riesgo psicosocial mediante la aplicación de aplicación de la batería de riesgo psicosocial para 1500 trabajadores, que incluya:
	Preparación previa: Caracterización y levantamiento de prácticas de la organización con el fin de obtener información que permita una interpretación contextualizada de los resultados de la evaluación. Como resultado se generará una matriz de caracterización. **Concertación del Cronograma:** con el supervisor del contrato según la caracterización
	Clasificación de los cargos para aplicar forma A y Forma B: Cuestionario Forma A: Orientado a personas que ocupan cargos de jefatura y profesionales o técnicos **Forma B:** Trabajadores con niveles auxiliares y operarios. **Sensibilización de funconarios y contratistas:** con el propósito de dar a conocer a funcionarios y contratistas de la Secretaría conozcan sobre la medición a desarrollar y su alcance, mediante 3 piezas publicitarias digitales que serán remitidas a los correos electrónicos de los funcionarios y contratistas de la Entidad. el proveedor entragrá el contenido de las piezas publicitarias.
	Aplicación de la batería de riesgo psicosocial: Aplicar la herramienta determinada por el Ministerio del Trabajo de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución 2764 de 2022** y que comprende los siguientes aspectos: - Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral. - Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral - Cuestionario para la evaluación del estrés. - Ficha de datos generales (sociodemográficos y ocupacionales) El proveedor deberá suministrar los elementos y herramientas necesarios para la medición. El proveedor deberá disponer del recurso humano para el desarrollo de la medición **(Psicólogos especialistas en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente),** para la asistencia y acompañamiento de las sesiones de evaluación) La aplicación de los cuestionarios se realizará en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Salud

2	Tabulación de los resultados de la medición: Consolidación y procesamiento de los resultados del proceso de evaluación de factores de riesgo psicosocial - Tabular los datos generados en la aplicación del instrumento evaluativo. - Los resultados deben incluir las condiciones intralaborales, extralaborales e individuales por cada uno de los dominios y sus respectivas dimensiones, teniendo en cuenta los indicadores de interpretación del nivel de riesgo hallados en el análisis y tabulación de la información. - Realizar el análisis de los resultados obtenidos realizando un comparativo entre los resultados de la aplicación realizada en el año 2019 y los resultados actuales. -Generar el análisis de los resultados por dimensión y por cada una de las dependencias de la entidad. -Lo anterior debe ser presentado para cada una de las dependencias de la Secretaria Distrital de Salud Los recursos necesarios para esta actividad estarán a cargo del proveedor
	Elaboración de informe escrito: El Informe escrito deberá contener como mínimo: Descripción detallada del proceso y metodología de evaluación desarrollada. Descripción sociodemográfica de la población evaluada. Distribución de los factores de riesgo psicosocial según Condiciones Intralaborales, Extralaborales, Dominios y Dimensiones. Distribución del nivel de estrés en la población evaluada. Conclusiones y recomendaciones generales. Anexos con los resultados generales. - Entregar una base con los datos de los casos blanco con el fin de realizarles seguimiento psicosocial por parte de la entidad. - Entregar listados en los que se establezca por separado los funcionarios y contratistas que respondieron la encuesta. - Entregar tabla dinámica de la base de datos en un documento Excel desprotegido donde se describa la información por población socio demográfica; dependencias; consolidado de los resultados obtenidos, entre otros (separando a funcionarios y contratistas).
	Diseño y presentación de Plan de intervención: De acuerdo con los resultados obtenidos, el proveeedor debe preentar conclusiones del estudio, estrategias de prevención y una propuesta de intervención que deberá implementar la Secretaria en su rol como empleador, de acuerdo con los resultados obtenidos en la batería: Dicho plan de acción deberá: i) Presentarse mediante una expocisión en la que se indique cuáles son las medidas concretas que deben ser aplicadas, ii) tener en cuenta las cualidades de los funcionarios y contratistas sujetos de la encuesta y iii) ser acorde con los medios tecnológicos que posee la entidad para su aplicación.
	Presentación del informe Presentación de los resultados y el plan de intervención ante la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaria Distrital de Salud.

NOTA 1: El proponente en ningún caso podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial establecido por ítem para este proceso de selección, ni los techos presupuestales especificados (**ver Anexo 4**), so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 2: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar, y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.

NOTA 3. En caso que los servicios prestados no causen IVA, el proponente establecerá la debida justificación legal.